

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE RENTA 4 BANCO, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE DÑA. SARAH MARIE HARMON COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE RENTA 4 BANCO, S.A.

El presente informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**” o la “**Comisión**”) de Renta 4 Banco, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Renta4**”), conforme al artículo 529 decies del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), el cual establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Así la CNR de Renta4 ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de Dña. Sarah Marie Harmon como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la condición de independiente.

A estos efectos, la CNR ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, llevado a cabo un análisis de las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones. Por ello considera que el Consejo se vería beneficiado en su actuación si se mantiene como consejero alguien con el perfil profesional y el carácter de independencia de la Sra. Harmon, para que siga formando parte del mismo por cuanto que, además de ser conocedor y tener experiencia en relación con la Sociedad por su cargo de consejera independiente que ha desarrollado durante su mandato previo, pueda seguir aportando experiencia y profundos conocimientos en diversos campos empresariales.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo del consejero en Renta4 entre ellas, las relativas a la condición del consejero, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación, valorando, igualmente, la dedicación de tiempo necesaria al cargo de consejero de la Sociedad.

Por todo ello, y a la vista del Curriculum Vitae de la Sra. Harmon que se acompaña como Anexo a este Informe, la Comisión considera que Dña. Sarah Marie Harmon cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para que, junto con el informe justificativo del Consejo de Administración, proponer por parte de esta Comisión a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su reelección como miembro del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de independiente.

SARAH MARIE HARMON

La experiencia profesional de Dña. Sarah Marie Harmon, licenciada en Periodismo por la Universidad de Kansas en 1990, habiendo obtenido el Máster en Administración de Salud por la Universidad de Carolina del Norte en 1995, es la siguiente:

Durante los años comprendidos entre 1995 y 1998 ostentó el cargo de Manager del Servicio de Atención al Cliente de United Healthcare. Posteriormente, desde 1998 hasta 2000 fue Senior Manager de Cerner Corporation.

Igualmente, ocupó el cargo de Practice Manager en EHealth (Entensity Inc.) entre 2000 y 2001, año en el que se incorporó como Directora de Desarrollo de Negocio a Medem, Inc. hasta 2003. En 2004 se incorporó a Microsoft Ibérica, ocupando distintos cargos de responsabilidad, hasta ser Directora de Desarrollo de Negocio entre 2011 y 2013.

Ha desarrollado el cargo de Directora General de LinkedIn Iberia durante los años 2013 a 2019, y desde julio de 2019 viene desempeñando el cargo de Directora General de Habitissimo, S.L.

Por último, la Sra. Harmon dispone del tiempo necesario y adecuado para el ejercicio del cargo de Consejera en la Sociedad, no siendo incompatible con las demás funciones profesionales que desarrolla, al no ostentar, salvo en la empresa actual en la que desarrolla su cargo de Director General indicada anteriormente, ningún otro cargo en la actualidad en órganos de administración y/o puestos de gerencia en otras entidades.

Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa al acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

“5.2. Reelección de Dña. Sarah Marie Harmon como consejera de la Sociedad

Se acuerda designar como consejera de la Sociedad a Dña. Sarah Marie Harmon, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Habana, 74 (Madrid) y NIE nº X-4846109D, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro (4) años con la calificación de “consejero independiente”.

* * * * *